CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 AGO 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:10 AM

Moción de Orden del Día N° 3673

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO, Congresista de la República por el departamento de Cajamarca, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de agosto del presente año, se conmemora el 150 aniversario de creación política de la provincia de Contumazá, una de las 13 provincias de la región Cajamarca.

Que, la provincia de Contumazá fue creada mediante Ley, con fecha 20 de agosto de 1872, en el gobierno del Presidente Manuel Pardo y Lavalle.

Que, la provincia de Contumazá pertenece a una de las trece provincias del Departamento de Cajamarca, cuyo nombre proviene de nuestra lengua quechua: Contur "Cóndor" y Masha "Alas, vuelo", teniendo como significado Nido de Cóndores'.

Que, el 29 de enero de 1871 se aprobó y elevó al poder ejecutivo la ley de creación de la Provincia de Contumazá, compuesta por los distritos de Contumazá, Cascas, Trinidad y Guzmango

Que, el 20 de agosto de 1872 se crea políticamente la Provincia de Contumazá, mediante ley, en el gobierno del presidente de la República Manuel Pardo y Lavalle.

Que, en la actualidad la Provincia de Contumazá se divide en ocho distritos, siendo ellos Contumazá, Chilete, Cupisnique, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Tantarica y Yonán.

Que, en la actualidad la Provincia de Contumazá limita al norte con la provincia de San Miguel y la provincia de San Pablo; por el este con la provincia de Cajamarca; por el sur y por el oeste con el departamento de La Libertad.

Que, la Provincia de Contumazá tiene en una población de 27,693 habitantes según INEI en el 2017, ubicándose dentro de la segunda provincia con menor población del Departamento de Cajamarca, el cual representa el 2.1% de la población, con respecto de la población total departamental.

Que, la agricultura y ganadería constituye la base de la economía de la Provincia de Contumazá, ya que es una población dedicada directamente a las actividades agrícolas y ganaderas.

Que, posee una majestuosa hidrografía y relieve, en el norte de la provincia recorre el río Jequetepeque irrigando los fértiles y amplios valles de Tembladera y Chilete.

Que, entre los principales atractivos turísticos que tiene la Provincia de Contumazá están las Ruinas de Tantarica "Tantay-Ricuy" considerada por el Arqueólogo. Hans Horkheimer como "pequeño Macchu Picchu", y el Pozo Kuan conocido por su leyenda del agua.

Que, al ser cuna de artistas y escritores, es importante en esta fecha conmemorativa, mencionar y reconocer a los personajes ilustres nacidos en la majestuosa Provincia de Contumazá, como fueron el Poeta, Narrador e historiador Mario Florián Díaz; poeta y escritor Marco Antonio Corcuera Díaz; poeta y pintor Oscar Corcuera Osores; profesor, escritor y poeta Segundo Obando Castillo; compositor Gilberto Plasencia Paredes; escritor Fidel Zárate Plasencia, arqueólogo Walter Leonel Alva Alva; poeta y periodista Felipe Alva Alva; poeta Estuardo Deza Saldaña, profesor y político Victor Angulo Camacho; poeta y pintor Oscar Corcuera Florian, poeta Eliseo León Pretell, entre otros galardonados y reconocidos intelectuales.

POR TANTO

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO

Saludar a Contumazá, departamento de Cajamarca, en la persona de su alcalde el señor Oscar Suárez Aguilar, sus regidores, funcionarios y toda la población que pertenece a este hermoso distrito, con motivo de celebrarse el 20 de agosto el 150 Aniversario de Creación Política, reconociendo en sus habitantes a un pueblo hospitalario, trabajador, cuna de escritores y artistas.

SEGUNDO

Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento de los señores regidores, autoridades civiles, políticas, eclesiásticas y militares del distrito, y a toda la ciudadanía en general.

Lima, 18 de agosto de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA